

## Guía docente de la asignatura “Modelos integrales de gestión: seguridad” Modalidad a distancia

### 1 IDENTIFICACIÓN

---

Nombre de la asignatura: **MODELOS INTEGRALES DE GESTION: SEGURIDAD**

Código: 104012

Titulación: Grado de prevención y seguridad integral

Curso académico: 2018/2019

Tipo de asignatura: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Período de impartición: Primer semestre

Idioma impartido: español

Responsable de la asignatura y e-mail de contacto: Dr. José Julián Isturitz Pérez.

[josejulian.isturitz@uab.cat](mailto:josejulian.isturitz@uab.cat)

Equipo docente: Prfra. Maria del Carmen Medina Martínez.

[mariadelcarmen.medina@uab.cat](mailto:mariadelcarmen.medina@uab.cat)

### 2 PRESENTACIÓN

---

El **Grado en Prevención y Seguridad Integral** es un título oficial de la Universidad Autónoma de Barcelona, que ofrece al estudiante una formación multidisciplinar en la gestión coordinada de riesgos, en los ámbitos de la seguridad pública y privada, el medio ambiente, la calidad y la responsabilidad social corporativa.

Los graduados, serán profesionales capaces de dar una respuesta eficiente a diferentes procesos de toma de decisiones propios del sector de la prevención y la seguridad, como, por ejemplo, los relacionados con aspectos económicos, administrativos y de gestión de recursos humanos o los relacionados con ámbitos tecnológicos propios del sector.

La asignatura “**Modelos integrales de gestión: seguridad**”, está inmersa en un área principal del curriculum académico, denominada como “Técnicas y gestión del riesgo” y forma parte de un conjunto de cinco asignaturas que pretenden que el alumno conozca las técnicas y los modelos del sistema de seguridad. Las otras cuatro asignaturas son: Criminología y criminalística. Técnicas de investigación social. Modelos integrales de gestión: medio ambiente. Modelos integrales de gestión: calidad y seguridad corporativa.

Esta asignatura está estructurada en dos partes. Una, relacionada con el “marco organizacional de la gestión de la seguridad”, en la que se analiza el marco teórico y organizacional del sistema de seguridad y emergencias, así como, las características funciones y regulación general de cada uno de los actores principales que intervienen en el sistema. La segunda, “la responsabilidad penal frente a determinadas prestaciones de servicios de seguridad y emergencias”, en la que se incluyen los principales actos

reprochables en cuanto a responsabilidad penal relacionada con este ámbito de la seguridad y emergencias.

El aprendizaje y alcance de las competencias de esta asignatura permite al alumno aprender, tanto las técnicas de gestión de modelos organizacionales de la seguridad, como un análisis de los diferentes marcos de cada uno. De esta manera, tendrá una visión global del funcionamiento del sistema de seguridad y emergencias y concretamente: su misión, sus objetivos, funciones, actores que intervienen, recursos que disponen y problemática a la que se enfrentan. Además, permite conocer los principales tipos y responsabilidades penales que pueden afectar a su actividad profesional.

### 3 OBJETIVOS FORMATIVOS

---

Al superar la asignatura el alumno será capaz de:

1. Conocer el marco teórico y organizacional y donde va a realizar su actividad profesional en el campo de la seguridad integral.
2. Conocer la forma de realización de proyectos y la toma de decisiones.
3. Identificar los diferentes servicios y el marco del sistema de seguridad existente en la actualidad, tanto en términos de protección de las personas, como de los bienes.
4. Identificar los diferentes modelos de gestión en los servicios de seguridad.
5. Saber el papel y las competencias tanto del personal remunerado que trabaja en el sistema, como los voluntarios.
6. Ser capaz de asumir retos profesionales, como ejecutivo o técnico, en materia de seguridad integral.
7. Analizar las diferentes conductas que pueden derivar en responsabilidades en el marco de la seguridad integral.

### 4 COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### 4.1 Competencias específicas

CE1) En general, poseer y comprender conocimientos básicos en el área de prevención y seguridad integral

CE1) En general, poseer y comprender conocimientos básicos en el área de prevención y seguridad integral

CE2) Realizar un análisis de las medidas preventivas en materia de seguridad.

CE4) Identificar los recursos necesarios para responder a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad.

#### 4.2 Resultados del aprendizaje

RA 1.1). Elaborar propuestas de gestión en prevención y seguridad en una organización

RA 2.1). Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.

RA 4.1). Identificar los recursos necesarios para la gestión de seguridad.

RA 4.2). Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de prevención y seguridad



## 5 TEMARIO Y CONTENIDO

---

1. Marco teórico y organizacional del sistema de seguridad
  - La seguridad humana
  - Características y dimensiones de la seguridad
  - Características de los servicios de seguridad pública
  - Entorno jurídico marco
2. Modelos de gestión en el servicio de policía.
  - Marco histórico y regulación
  - Policías de la Administración General del Estado
  - Policías de las Comunidades Autónomas
  - La policía local
  - Singularidad del servicio de seguridad privada.
3. Modelos de gestión en el servicio de bomberos.
  - Marco histórico y regulación
  - Funciones y competencias
  - Características organizacionales
  - Modalidad de la prestación
4. Modelos de gestión en el servicio de emergencias sanitarias
  - Marco histórico y regulación
  - Modalidad de la prestación
5. Modelos de gestión en el servicio de atención de emergencias y protección civil.
  - Marco histórico y regulación
  - Modalidad de la prestación
  - Singularidad del voluntariado
  - Singularidad de la Unidad Militar de Emergencias.
  - Singularidad del servicio de salvamento marítimo y de la vigilancia y salvamento en playas.
6. Coordinación operativa en seguridad pública.
  - Marco histórico y regulación
  - Prestación actual
  - Singularidad de la sociedad en red y servicios de emergencia 2.0.
  - Singularidad de la organización de la respuesta internacional a desastres
7. Gestión de incertidumbres.
  - Teoría de la decisión y elección de proyectos.

- Inteligencia organizacional
  - Estrategias competitivas y seguridad.
8. Responsabilidades derivadas del ejercicio de la profesión en el ámbito de la seguridad y de las emergencias.
- Especial referencia a la responsabilidad por muerte, lesiones y detenciones ilegales.
  - Responsabilidad por omisión de funciones: omisión del deber de socorro y denegación de asistencia sanitaria.
9. Figuras delictivas más habituales dentro del ámbito profesional de la seguridad.
- Especial referencia en el ámbito de la responsabilidad patrimonial: hurto, robo y daños.
  - Especial referencia a la responsabilidad penal en el ámbito de la salud pública.
10. Análisis de la responsabilidad penal como sujeto activo y pasivo de delitos especiales en el ámbito de la seguridad.
- Especial referencia a los delitos de atentado, resistencia y desobediencia.
  - Delitos contra la Integridad Moral: de la Tortura y otros delitos contra la integridad moral.

## 6 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

---

### 6.1 **Bibliografía básica:**

Manual de la asignatura, modalidad a distancia.

CODIGO PENAL., Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal.

MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal: parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

### 6.2 **Complementaria:**

COBO DEL ROSAL, M., *Derecho penal; parte especial*, Dikinson, Madrid, 2004.

DE UGARTE, D. El poder de las redes, manual ilustrado para ciberactivistas. Edición 2011. Disponible en: <https://lasindias.com/libros>

FERNANDEZ PEREIRA, J. P., *La Seguridad Humana*, Ariel, Barcelona, 2006.

GÓMEZ RIVERO, MC., *Casos prácticos de Derecho Penal parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

ISTURITZ, J.J., "Regulación y organización de servicios de atención de emergencias y protección civil". Tesis doctoral depositada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. 2013. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/116340?ln=es>

QUINTERO G., *Comentarios a la parte especial del derecho penal*, Thompson, Pamplona, 2005.

MARSH. Preparar el sector público para la gobernanza del riesgo: primeros pasos hacia un diferencial ISO 31000. 2012. Disponible en:

[http://www.cosital.es/attachments/423\\_Guia%20Gestion%20del%20Riesgo%20red.pdf](http://www.cosital.es/attachments/423_Guia%20Gestion%20del%20Riesgo%20red.pdf)

## 7 METODOLOGIA DOCENTE

### 7.1 Método

Al tratarse de la modalidad a distancia, la metodología docente se adaptará a las sesiones organizadas a través de la plataforma de reunión virtual (Webex). Estas sesiones son de carácter voluntario y su objeto es exponer las ideas fuerza de la asignatura y se aclararan las dudas existentes.

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Virtual (Moddle) de la UAB para contactos regulares con los estudiantes, aportar documentación, presentación y entrega de los trabajos de evaluación continua.

Las fechas u horas concretas de las sesiones se indican oportunamente.

### 7.2 Aula Virtual

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Virtual (Moddle) de la UAB para contactos regulares con los estudiantes, aportar documentación, presentación y entrega de los trabajos de evaluación continua.

Es necesario disponer de fotografía en el aula Moddle.

### 7.3 Actividades de formación

| Título   | UD | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|----|-------|------|---------------------------|
| <b>Tipo: Supervisadas</b>  |    |       |      |                           |
| Clases con soporte TIC.<br>Practicas<br>Resolución de casos prácticos<br>Debates y foros de discusión<br>Defensa de trabajos con soporte TIC<br>Realización de trabajos e informes |    | 75    | 3    | RA1.1-RA2.1-RA4.1-RA4.2   |
| <b>Tipo: Autónomas</b><br>Estudio personal.  |    | 75    | 3    | RA1.1-RA2.1-RA4.1-RA4.2   |

## 8 SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 8.1 Actividades de evaluación

En cada tema existe una o varias actividades que son voluntarias.

Por otra parte, también en cada tema, se plantea una prueba de evaluación continua (PEC de la 1 a la 10) que es obligatorio realizarla para superar la evaluación continua.

Esquema de evaluación continua:

| Título  | Peso  | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje  |
|---|---|-------|------|----------------------------|
| <b>PRUEBAS DE EVALUACION CONTINUA (PEC1 ... PEC10)</b><br>10 pruebas de evaluación continua teóricas y prácticas que se plantean a través del aula Moodle en cada tema. Debe superarse al menos con un cinco el 70% de ellas. | <b>55%</b><br>(10 PEC a razón de 5,5% cada una)                 | 5     | 0,2  | RA1.1-RA 2.1-RA 4.1-RA 4.2 |
| <b>PRUEBA INDIVIDUAL</b><br>Presencial en el aula en el Campus de Bellaterra.<br>Debe obtenerse al menos un cinco en cada parte (seguridad y responsabilidad penal)   | <b>45%</b><br>(30% de seguridad y 15% de responsabilidad penal) | 2     | 0,08 | RA1.1-RA 2.1-RA 4.1-RA 4.2 |

## 8.2 Evaluación continua

El sistema ordinario de evaluación será el modelo de "**evaluación continua**" y consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

### 8.2.1 Pruebas de evaluación continua (PEC):

En cada uno de los 10 temas que se compone la asignatura se plantean, a través del aula virtual, uno o varios ejercicios que deben responderse directamente, a través, de la mencionada plataforma, en el tiempo máximo indicado en cada ejercicio y en los plazos que también se especifican en cada uno.

Los ejercicios consistirán en una serie de preguntas teóricas o casos prácticos sobre el temario y podrán ser, tanto de respuesta múltiple (varias opciones), de doble alternativa (verdadero/falso), de respuesta corta (uno o dos párrafos) o de respuesta a desarrollar (una página).

Para realizar estos ejercicios se podrá utilizar cuanta documentación se considere oportuno u ordenador y se efectúan libremente, en el periodo previsto para cada tema y en el lugar que cada alumno considere oportuno.

Cada ejercicio se puntuará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a 5, al menos en el 70 % de ellos.

Las calificaciones se colgarán en el aula virtual.

Aquellos alumnos que realicen las actividades voluntarias, podrán obtener un complemento máximo de un punto, que se adicionará a la puntuación obtenida en las PEC.

### 8.2.2 Examen presencial (prueba individual):

Consistirá en la realización de una prueba presencial de conjunto, compuesta por una serie de ejercicios teóricos y prácticos a realizar en el aula que se determine en la Escuela de Prevención y Seguridad Integral del Campus de Bellaterra de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Se celebrará presencialmente el día que se establezca en un aula de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral, campus de Bellaterra.

La realización de esta prueba es obligatoria y para superarla habrá de obtenerse, al menos un 5 en cada parte (seguridad y responsabilidad penal). Solo a aquellos alumnos que superen este ejercicio, se les añadirá la calificación obtenida en las pruebas de

evaluación continua obteniéndose así la calificación global final que se colgará en el aula virtual.

Los alumnos que no superen el 70% de los ejercicios de la PEC podrán efectuar únicamente la prueba individual, pero para ser superada deberán obtener al menos un 7.

### **8.3 Recuperación**

Aquellos alumnos que no superen la asignatura a través del sistema de evaluación continua, bien por no obtener una calificación global mayor o igual a un 5, bien por no haberla podido culminar o por su propia decisión, podrán efectuar una prueba final presencial que se realizará en el aula que se determine en la Escuela de Prevención y Seguridad Integral y las calificaciones se colgaran en el aula virtual.

El tipo de prueba será teórico práctica y similar a la establecida en el examen presencial mencionado con anterioridad

La calificación final será como máximo de un cinco sobre diez y se obtendrá de la suma ponderada de cada parte (seguridad y responsabilidad penal). La ponderación responderá al peso específico de la asignatura (2/3 modelos de seguridad, 1/3 responsabilidad penal).

### **8.4 Singularidades de los ejercicios con respuesta múltiple:**

Todos los ejercicios que sean efectuados con respuesta múltiple tendrán cuatro posibles respuestas, entre las que solo una será la correcta.

Las respuestas incorrectas penalizarán a razón del 25%, es decir, 3 respuestas incorrectas restarán una correcta.

### **8.5 Posibles irregularidades**

Según la normativa de la UAB: "sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas y de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puede conducir a una variación de la calificación se califican con cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar, permite copiar, etc., una actividad de evaluación, implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables.

## **9 PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

---

La asignatura tiene dos aspectos con una relación muy directa con el campo de la prevención y seguridad integral. Por un lado, se estudian ciertos delitos habituales en el ámbito penal y por otro, estudiamos los diferentes operadores u organismos involucrados en el sistema de seguridad y emergencias, tales como servicios de policía, emergencias médicas, protección civil y bomberos, principalmente.

Con todo ello, se obtiene una visión holística y multisectorial, que permite entender el funcionamiento de los servicios y sistemas de seguridad y emergencias a estudiar, el marco legal y de responsabilidades que los fundamenta, determina y desarrolla, y su interrelación. Este enfoque transversal busca que el alumno consiga una visión integral de la seguridad pública como derecho, herramienta de gestión de riesgos y como estrategia de protección que concreta determinadas responsabilidades públicas y colectivas.